



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2176-D-12
OD 618

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos competentes, disponga acordar, en el marco de la ley 25.688, de gestión ambiental de aguas, sus modificatorias y/o complementarias, la implementación de estrategias regionales tendientes a optimizar el uso del agua en las actividades agropecuarias, a través del cálculo de las huellas hídricas insumidas.

Dios guarde a la señora Presidenta.